ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

12 SET. 2019

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56562

3

COPIA

CRITERION S.A.
80055474-4
GENERAL DIAZ LEON , 2818 -

21 3384184

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1139	Ofic. de Asuntos Legales del Usuario	12000 266	2019	03843	I.03/2019 003474	PCD 6371/2019 000022	003059	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000064	1	UN	CONTRATACION SERVICIO INFORMACIONES COMERCIALES IVA INC. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO En un todo de acuerdo a la CD N° 6371/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: Gs. 624.500.- Monto Mínimo: Gs. 9.054.000.- Monto Máximo: Gs. 18.108.000.- La Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Un (1) día calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. Horario de Ejecución: De lunes a viernes, de 07:00 hs. a 15:00 hs. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: En la ANDE, Sede Central, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, en coordinación con la Unidad Administradora del Contrato. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La Oficina de Asuntos Legales del Usuario.	624.500,00	624.500,00
				TRANSPORTE:		624.500,00

DAD/PL

CRITERION S.A.
RUC: 80055474-4
Tel.: 615 637/8

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

LIC. CARLOS DARÍO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
12 SET. 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56562

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por un periodo de veinticuatro (24) meses. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en el Contrato, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del valor máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el o los Ejercicios Fiscales durante los cuales se ejecutará el contrato, más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 5 adjunto, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) mensual(es) presentada(s) en ANDE.	TRANSPORTE:	624.500,00
					TRANSPORTE:	624.500,00

DAD/PL

CRITERION S.A.
RUC: 80055474-4
Tel.: 615 637/8

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

LIC. CARLOS DARÍO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

12 SET. 2019

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56562 COPIA

3

HOJA Nº

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	624.500,00
				El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado. La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). ========== RUBRO: 12000 - 266 - 10 REFERENCIAS: 2020/00182 - 2021/00062 /gg CRITERION S.A. ANDRÉS FERNÁNDEZ SOLANO LÓPEZ REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 1.432.812 CRITERION S.A. RUC: 80055474-4 Tel.: 615 637/8		
SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS GUARANIES----------					Total de la Or :	624.500,00

DAD/PL

CRITERION S.A.
RUC: 80055474-4
Tel.: 615 637/8

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

LIC. CARLOS DARÍO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Contratación Directa Nº 6371/2019

Orden de Compra en Plaza Nº 56562

12 SET. 2019

Lista de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)
1	80151503-001	Matricula de Suscripción (acceso Remoto via web)	Unidad	1	Evento	550.000
2	80151503-001	Informe de Personas Físicas	Unidad	1	Evento	6.500
3	80151503-001	Informe de Personas Jurídicas	Unidad	1	Evento	6.500
4	80151503-001	Localización de Personas	Unidad	1	Evento	55.000
5	80151503-001	Inclusión y Exclusión de Morosos	Unidad	1	Evento	6.500
					Precio Total ₲ (IVA incluido):	**624.500.-**

Monto mínimo	**₲ 9.054.000.-**
Monto máximo	**₲ 18.108.000.-**

Departamento de Compras

CRITERION S.A.
RUC: 80055474-4
Tel.: 615 637/8

ECON. INGRIDT C. CANDIA D.
Gerente Financiero

LIC. CARLOS DARÍO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas